

CIRCULAR N°5

**Ref. Estudiantes prioritarios 2025
Y proceso de apelación**

Valparaíso, 11 de junio 2024

**DE: CLAUDIA NUÑEZ SAA
DIRECTORA**

A: COMUNIDAD EDUCATIVA

Estimada Comunidad Educativa:

A través de la presente informo a ustedes que ya están disponibles los resultados del proceso de determinación de la calidad de **ESTUDIANTE PRIORITARIOS/AS para el año escolar 2025**.

Los(as) estudiantes y sus familias pueden acceder a los resultados, descargar los certificados y, en caso de discrepancia, completar el formulario de solicitud de revisión de antecedentes (apelación) a través del Portal de Certificados en Línea de MINEDUC, donde debe acceder con el RUN y fecha de nacimiento del o la estudiante. Además, pueden solicitar más información y orientación sobre el proceso a través de Ayuda MINEDUC.

Para el proceso de **"APELACIÓN"**, el plazo se extenderá **hasta el 9 de julio** del presente año, impostergablemente.

Si luego de todo el proceso llevado a cabo, **no es estudiante prioritario** para el periodo 2025, **DEBE POSTULAR A BECA en septiembre 2024**.

Esperamos puedan llevar a cabo de buena forma este proceso.

Me despido fraternalmente.



Claudia Núñez Saa
Directora

